

Unidad de Competencia 1: CONDUCIR A CLIENTES POR SENDEROS Y RUTAS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
1.1.- Establecer el itinerario de la actividad teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio.	- Se identifican las características de los usuarios así como sus intereses. - Se selecciona la documentación necesaria para establecer la ruta: mapas, reseñas técnicas, guías descriptivas de la zona. - El itinerario programado asegura o prevé: - La satisfacción de los usuarios. - Que el grado de dificultad se adapta a las características de los participantes. - Su idoneidad desde la óptica de las características naturales y paisajísticas. - Condiciones aceptables de seguridad. - El coste previsto. - La adecuación a los medios disponibles. - La duración en los márgenes previstos. - Los periodos y zonas de descanso necesarias. - El avituallamiento preciso. - Se determinan los puntos de referencia del itinerario para facilitar su posterior realización y seguimiento. - Se prevén itinerarios alternativos para realizar en caso necesario.
1.2.- Conocer el Método de Información De Excursiones MIDE	- Se determina la dificultad de un itinerario a pie en función de los parámetros del Método de Información De Excursiones, MIDE, que son: medio, itinerario, desplazamiento, esfuerzo.
1.3.- Conocer las infraestructuras y equipamientos en el medio natural aragonés	- Se identifican las infraestructuras y equipamientos en el medio natural aragonés, refugios de montaña, pasarelas, puentes, palancas, clavijas, sirgas, señalización y otros.
1.4.- Establecer las medidas preventivas y los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de la actividad en condiciones de seguridad.	- Se determinan soluciones alternativas para resolver las posibles contingencias que se pueden presentar al realizar la ruta en relación a: - Condiciones del medio: desprendimientos, bloqueos, incendios, aludes, crecidas de ríos, terrenos embarrados. - Climatología: tormentas, niebla, nevadas, cambios extremos de temperatura. - Material: rotura o pérdida. - Los participantes: enfermedad, accidente, miedo, angustia. - Se determinan las medidas preventivas necesarias notificando en su caso, a los servicios de rescate y asistencia el programa de actividades previsto. - Se dispone del material específico de seguridad para una posible contingencia teniendo en cuenta las características de la actividad. - Se determinan las características que debe reunir el material para garantizar las condiciones de seguridad necesarias para su uso. - Se determina la composición del botiquín necesaria para cada tipología de actividad. - Se identifican convenientemente los medicamentos y los materiales de cura que componen el botiquín.
1.5.- Reconocer signos meteorológicos, del medio y de las personas, que indiquen situación de peligro y actuar consecuentemente.	- La observación de signos naturales, y la utilización de instrumentos de medición y documentación técnica permite predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo. - Se permanece constantemente atento a la evolución meteorológica y a las condiciones del medio detectando situaciones que puedan resultar peligrosas y adaptando la actividad en caso necesario. - Se detectan a tiempo en los clientes signos indicadores de fatiga, insolación, deshidratación u otros que puedan resultar peligrosos, aplicando las medidas de recuperación necesarias.

1.6. Progresar con eficacia y seguridad por senderos e itinerarios de baja/media montaña.	- Se realizan marchas en diferentes condiciones del medio: - Durante aproximadamente 6 horas. - Con una mochila de 10 kg. - A una velocidad de 4-5 km/h sobre llano. - Acumulando un desnivel total positivo variable de 1.300 a 1.600 metros. - A un ritmo de 400-500 m/h en ascenso. - Se detectan las condiciones del medio que puedan resultar peligrosas durante la progresión. - La interpretación de datos obtenidos de instrumentos, mapas y signos naturales permite al técnico orientarse en cualquier momento. - Se progresa en ascenso y descenso en diferentes tipos de terreno.
1.7. Conocer el funcionamiento de las técnicas de orientación posicionamiento y navegación. El sistema de posicionamiento global (GPS)	- Se utiliza el sistema de posicionamiento global (GPS), como medio de orientación y seguridad en situaciones difíciles.
1.8. Informar sobre las técnicas de progresión y las características del material, del itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia los aspectos de conservación del medio.	- El grupo recibe previamente y sobre la marcha indicaciones claras sobre: - Las características y prestaciones del material. - La actuación a seguir en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles accidentes. - La forma de aseguramiento en pasos difíciles. - Los trazados a seguir en cada momento. - La técnica de progresión más adecuada en función de las características del terreno. - La demostración incluye: - Técnicas de ascenso y descenso. - Técnicas de aseguramiento. - Posiciones adecuadas en diferentes situaciones. - Maniobras para la superación de obstáculos. - La información que recibe el grupo le permite conocer los aspectos más significativos en relación a: - Itinerario: etapas, horarios previstos, descansos, lugares que puedan presentar alguna dificultad o especial interés, etcétera. - Flora, fauna, climatología predominante y características de la zona. - Espacios protegidos. - Realidad socio-cultural de la zona. - La comunicación se realiza de forma amena y comprensible, orientando la información hacia las preferencias predominantes y manteniendo el interés del grupo. - Se dispone de recursos informativos de interés para la actividad y en su caso se gestiona previamente su utilización. - Se informa sobre las normas de protección de espacios naturales asegurándose que en todo momento se cumple la reglamentación al respecto. - Se fomenta que el grupo tenga una conducta respetuosa con el medio y la ruta se mantenga en las mismas condiciones anteriores a su paso.
1.9. Guiar, organizar y animar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.	- Se comprueba la experiencia previa y el nivel de los clientes con el fin de asegurar el desarrollo de la actividad. - Los componentes del grupo disponen de avituallamiento y el material necesario para el recorrido. - Se comprueba que los equipos, vestimenta, calzado, mochila y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad se encuentran en las condiciones adecuadas para su uso, realizando en caso necesario las reparaciones de urgencia. - El itinerario programado se realiza adaptando el ritmo y los descansos a las necesidades del grupo. - La situación del técnico permite en todo momento controlar el grupo y dar las indicaciones necesarias. - En la organización del grupo y distribución de tareas se tienen en cuenta las preferencias y posibilidades de cada participante. - Se dinamiza al grupo manteniendo el interés por la actividad y promoviendo relaciones positivas entre los participantes. - En los terrenos que presentan dificultad se reagrupa a los participantes facilitando la ayuda necesaria.

1.10. Organizar actividades complementarias de carácter lúdico para realizar en las horas de descanso.	- Las actividades propuestas se adaptan a las condiciones del medio y a las características de los participantes. - Se organizan actividades variadas y motivantes de forma que fomenten la cohesión del grupo. - Se explica de forma clara y atractiva las condiciones o reglas del juego o actividad. - Se dinamiza al grupo durante la realización de la actividad. - Cuando se detecte la pérdida de interés por la actividad se proponen modificaciones alternativas que mantengan el nivel de motivación.
1.11. Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernatación respetando la normativa vigente	- La zona escogida está protegida de peligros naturales (caídas de piedra, crecidas de río, etc.) y la distribución de las tiendas ha sido la adecuada. - En todo momento se respetan las normas de conservación de espacios naturales. - Se organizan los lugares más adecuados para realizar los diversos servicios (cocina, comedor, letrinas) - Se asegura previamente de la disponibilidad de la zona de pernatación y en su caso se dispone de los permisos necesarios.
1.12. Aplicar los métodos de aseguramiento y realizar el salvamento de personas, en caso de accidente, cuando las condiciones lo permitan.	- Se determina la técnica de aseguramiento y el material que se va a utilizar a partir de la valoración de las condiciones del medio y de las personas. - En situaciones que puedan comportar peligro: Se realiza la instalación de medidas de seguridad en función de las características del medio y del material disponible. Se realiza el encordamiento de la/s persona/s, colocando el anillo de fortuna y realizando el nudo de seguridad. Se aplica el método de aseguramiento más adecuado en función de la instalación realizada, el material disponible y las condiciones del terreno. - En situaciones de accidente donde las condiciones permitan realizar el salvamento sin ayuda exterior: Se valoran las condiciones del medio, de las personas y de las posibilidades del material y se decide la técnica de salvamento y aseguramiento que se va a realizar. Se instalan «rápel» o polipastos para descender o ascender hasta el lugar del accidentado. Se asegura el accidentado y se recupera realizando las maniobras de ascenso/descenso y/o franqueo.
1.13. Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario.	- Se identifica el estado de gravedad de los enfermos o accidentados, estableciendo la prioridad de atención y/o evacuación. - Se aplican los cuidados de urgencia siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos. - Cuando la situación lo requiere se establece comunicación con los servicios de asistencia y/o rescate. - La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.
1.14. Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.	- En situaciones de peligro evidente o subjetivo, los participantes reciben indicaciones claras sobre las acciones y el comportamiento a seguir. - Se optimiza el uso de los recursos disponibles, materiales y humanos, para salir de la situación de peligro. - Se transmite confianza y seguridad desdramatizando la situación. - En caso necesario, se organiza un refugio improvisado en las máximas condiciones de seguridad. - Se procura el aprovisionamiento de agua y alimentos a partir de recursos naturales y procedimientos de fortuna.

DOMINIO PROFESIONAL

- a) Medios de prestación del servicio: medios de transporte. Refugios de montaña, albergues, instalaciones hoteleras. Senderos y zonas de baja/media montaña. Zonas de acampada. Medios de comunicación (radiotransmisores y otros). Medios de socorro profesionales (ambulancia, helicópteros). Medios de fortuna (para inmovilizar y transportar). Asistencia médica. Botiquín.
- b) Materiales empleados:
 - Material de seguridad: cuerdas, mosquetones, cordinos auxiliares.
 - Material de acampada y personal: tiendas de campaña de diferentes modelos, sacos de dormir, fundas de vivac, esterillas aislantes, mochilas, cantimploras, linternas, vestimenta adecuada, calzado de «treking», impermeable.
 - Material de orientación: mapas de la zona, brújula, medidor de distancias, altímetro, termómetro.
- c) Resultados intermedios: trámites para utilizar instalaciones. Reconocimiento del medio o la instalación.
- d) Resultados del trabajo: conducción y animación de grupos por senderos y zonas de baja/media montaña. Animación de veladas y tiempos de descanso. Adopción de medidas de seguridad. Prevención de accidentes. Valoración del estado de gravedad del enfermo. Administración de los primeros auxilios. Organización del rescate o evacuación con medios propios o ajenos. Comunicación con los medios de rescate.
- e) Procesos, métodos y procedimientos: técnicas de progresión en montaña por terrenos marcados, caminos, canteras, etc. Procedimientos de control de riesgos. Técnicas de aseguramiento. Técnicas de lectura e interpretación de mapas. Técnicas de orientación. Técnicas de observación e interpretación meteorológica. Técnicas de dinámica de grupos. Técnicas de seguridad y salvamento. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de inmovilización y traslado de accidentados con medios de fortuna. Técnicas de autorrescate. Técnicas de supervivencia. Técnicas de comunicación por radio. Procedimientos de actuación en rescate aéreo.
- f) Información: mapas topográficos de excursionismo y del ejército, mapas urbanísticos, mapas de carreteras. Guías de itinerarios. Guías de geología, botánica y fauna. Información meteorológica y geográfica. Simbología de senderos. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Guías de alojamientos y restauración. Información sobre necesidades y motivaciones de los participantes. Documentación para clientes: contratos, facturas, recibos, cartas en general. Documentación técnica de materiales. Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de cada usuario. Partes de accidentes. Protocolos de actuación de primeros auxilios. Protocolos de actuación en salvamento en montaña. Información sobre los medios de socorro de la zona y sistemas de comunicación con ellos. Canales y frecuencias radiofónicas para comunicación. Mapas topográficos. Informes meteorológicos. Guías de geología, botánica y fauna.
- g) Actividades concernidas: senderismo. Excursionismo por baja y media montaña, exceptuando los terrenos que requieran para la progresión la utilización de técnicas o material de escalada y alpinismo. Realización de itinerarios de observación de la naturaleza. Realización de itinerarios para el conocimiento del entorno socio-cultural. Actividades de agroturismo. Actividades de eco-turismo. Aseguramiento de personas en situaciones de peligro. Rescate de personas cuando las condiciones del medio lo permitan. Aplicación de primeros auxilios. Colaboración con los equipos de rescate externo.
- h) Personal y/u organizaciones destinatarias: empresas turísticas. Empresas de servicios deportivos. Agencias de viajes. Entidades públicas de carácter social, deportivo y recreativo. Colegios. Clubes o asociaciones. Empresas de gestión de parques naturales. Clientes individuales.

Unidad de Competencia 2: CONDUCIR A CLIENTES EN BICICLETA POR ITINERARIOS EN EL MEDIO NATURAL.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
2.1. Establecer el itinerario de la actividad teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio.	- Se identifican las características de los usuarios así como sus intereses. - Se selecciona la documentación necesaria para establecer la ruta: mapas, reseñas técnicas, guías descriptivas de la zona. - El itinerario programado asegura o prevé: - La satisfacción de los usuarios. - Que el grado de dificultad se adapta a las características de los participantes. - Su idoneidad desde la óptica de las características naturales y paisajísticas. - Condiciones aceptables de seguridad. - El coste previsto. - La adecuación a los medios disponibles. - La duración en los márgenes previstos. - Los periodos y zonas de descanso necesarias. - El avituallamiento preciso. - Se determinan los puntos de referencia del itinerario para facilitar su posterior realización y seguimiento. - Se prevén itinerarios alternativos para realizar en caso necesario.
2.2. Preparar el material, acondicionar la bicicleta y realizar su mantenimiento preventivo con destreza y eficacia.	- Se dispone del material necesario para realizar las reparaciones de urgencia, así como el material de orientación, de comunicación y el de uso personal. - Se comprueba antes y después de la realización del itinerario: - El funcionamiento de los cambios, frenos y dirección. - El inflado de los neumáticos y el montaje de las ruedas. - En caso necesario se realizan las reparaciones de urgencia de forma que permitan finalizar el itinerario en condiciones de seguridad. - Se distribuye correctamente el equipaje en la bicicleta. - Se adapta el tallaje de las bicicletas a las características de los usuarios. - Al finalizar el itinerario se comprueba y en su caso se acondiciona: - El engrase de la cadena. - La tensión de los radios. - El estado de las llantas. - El desgaste de la cubierta. - La sincronización de los cambios. - Los desajustes en la dirección, caja de pedales, manillares y sillín. - La inexistencia de fisuras en el cuadro. - Los ajustes de la tornillería.
2.3. Conducir la bicicleta por terrenos de diferentes características con eficacia y seguridad.	- Se maneja la bicicleta para superar las diferentes condiciones del terreno: - Pedaleando constantemente sentado y de pie. - Levantando la rueda delantera, la trasera y ambas a la vez. - Derrapando en ascensos sin detener el pedaleo. - Derrapando en descensos sin poner el pie en el suelo. - Subiendo y descendiendo de la bicicleta en marcha. - Introduciendo y sacando el pie en los pedales automáticos sin detener el pedaleo. - Deteniendo la bicicleta en terrenos deslizantes sin derrapar. - Andando y corriendo con la bicicleta al hombro y a un lado. - Manteniendo el equilibrio sobre la bicicleta parada. - Usando los cambios por separado y simultáneamente en todas las situaciones. - Desprendiéndose de la bicicleta, en caso necesario, sin consecuencias físicas personales.
2.4. Informar sobre las técnicas de conducción y las características de la bicicleta, del itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia los aspectos de conservación del medio	- El grupo recibe previamente y sobre la marcha indicaciones claras sobre: - Las características y prestaciones de la bicicleta. - La actuación a seguir en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles accidentes. - Los trazados a seguir en cada momento. - La forma y el momento de realizar el cambio de marchas y/o modificar el

	desarrollo. La posición más adecuada sobre la bicicleta. Los sistemas de frenado que se deben utilizar en cada caso. - La demostración de conducción se adapta al nivel, de comprensión de los clientes e incluye: - Técnicas de equilibrio y propulsión de la bicicleta en subidas y bajadas. - Maniobras para la superación de obstáculos. - Maniobras de frenada y derrapaje. - Posiciones adecuadas en diferentes situaciones. - La forma de realizar el cambio de marchas y modificar el desarrollo en diferentes situaciones. - La información que recibe el grupo le permite conocer los aspectos más significativos en relación a: - Itinerario: etapas, horarios previstos, descansos, lugares que puedan presentar alguna dificultad o especial interés, etcétera. - Flora, fauna, climatología predominante y características de la zona. - Espacios protegidos. - Realidad socio-cultural de la zona. - La comunicación se realiza de forma amena y comprensible, orientando la información hacia las preferencias predominantes y manteniendo el interés del grupo. - Se dispone de recursos informativos de interés para la actividad y en su caso se gestiona previamente su utilización. - Se informa sobre las normas de protección de espacios naturales asegurándose que en todo momento se cumple la reglamentación al respecto. - Se fomenta que el grupo tenga una conducta respetuosa con el medio y la ruta se mantenga en las mismas condiciones anteriores a su paso.
2.5. Guiar, organizar y animar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.	- Se comprueba el nivel de destreza de los usuarios respecto a la conducción de la bicicleta, con el fin de asegurar la viabilidad de la actividad. - Los componentes del grupo disponen del avituallamiento y del material necesario para el recorrido previsto. - Se comprueba que los equipos, vestimenta y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad se encuentran en las condiciones adecuadas para su uso, realizando en caso necesario las reparaciones de urgencia. - El itinerario programado se realiza adaptando el ritmo y los descansos a las necesidades del grupo. - La situación del técnico permite en todo momento controlar el grupo y dar las indicaciones necesarias. - La observación de signos naturales y la utilización de instrumentos y mapas permite conocer en cualquier momento y circunstancias la situación del grupo. - La observación de signos naturales y la utilización de instrumentos de medición y documentación técnica permite predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo. - En la organización del grupo y distribución de tareas se tienen en cuenta las preferencias y posibilidades de cada participante. - Se dinamiza al grupo manteniendo el interés por la actividad y promoviendo relaciones positivas entre los participantes. - En los terrenos que presenten dificultad se reagrupa a los participantes facilitando la ayuda necesaria.
2.6. Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario	- Se valora el estado de gravedad de los enfermos o accidentados, estableciendo la prioridad de atención y/o evacuación. - Se aplican los cuidados de urgencia siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos. - Cuando la situación lo requiere se establece comunicación con los servicios de asistencia y/o rescate. - La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

2.7. Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio	- En situaciones de peligro evidente o subjetivo, los participantes reciben indicaciones claras sobre las acciones y el comportamiento a seguir. - Se optimiza el uso de los recursos disponibles, materiales y humanos, para salir de la situación de peligro. - Se transmite confianza, y seguridad desdramatizando la situación. - En caso necesario, se organiza un refugio improvisado en las máximas condiciones de seguridad. - Se procura el aprovisionamiento de agua y alimentos a partir de recursos naturales y procedimientos de fortuna.
2.8. Organizar actividades complementarias de carácter lúdico para realizar en las horas de descanso.	- Las actividades propuestas se adaptan a las condiciones del medio y a las características de los participantes. - Se organizan actividades variadas y motivantes de forma que fomenten la cohesión del grupo. - Se explica de forma clara y atractiva las condiciones o reglas del juego o actividad. - Se dinamiza al grupo durante la realización de la actividad. - Cuando se detecte la pérdida de interés por la actividad se proponen modificaciones alternativas que mantengan el nivel de motivación.
2.9. Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernatación respetando la normativa vigente	- La zona escogida está protegida de peligros naturales (caídas de piedra, crecidas de río, etc.) y la distribución de las tiendas ha sido la adecuada. - En todo momento se respetan las normas de conservación de espacios naturales. - Se organizan los lugares más adecuados para realizar los diversos servicios (cocina, comedor, letrinas). - Se asegura previamente de la disponibilidad de la zona de pernatación y en su caso se dispone de los permisos necesarios.

DOMINIO PROFESIONAL

- Medios de prestación del servicio: vehículos de apoyo (4x4, furgoneta, remolque). Medios de transporte. Bicicletas. Vestuarios. Almacén y taller. Refugios de montaña. Albergues. Instalaciones hoteleras. Zonas de acampada. Senderos y zonas de baja/media montaña. Radiotransmisores.
- Materiales empleados: bicicleta.**

Equipo personal: casco homologado, gafas, guantes, «culotte», «maillot», calzado, impermeable, mochila, etc. Material de reparación y mantenimiento: caja completa de herramientas para todas las piezas de la bicicleta, juego de herramientas portátil, cámaras, cubiertas, cables de freno y de cambio, lubricante y desoxidante, bomba de aire de pie, etc.

Material de orientación y medición: mapas, brújula, medidor de distancias, altímetro y termómetro, etc.

Material de acampada: saco de dormir, funda de vivac, esterilla aislante, tienda de campaña, linternas frontal, cantimplora, etc. Botiquín de primeros auxilios.
- Resultados intermedios: transmisión de los medios necesarios para la actividad. Identificación del nivel de los participantes.
- Resultados del trabajo: conducción de ciclistas garantizando la seguridad y la adaptación al nivel de los participantes. Transmisión de instrucciones sobre aspectos básicos de conducción de la bicicleta.
- Procesos, métodos y procedimientos: técnicas de reconocimiento del nivel de los participantes. Técnicas de conducción de bicicleta de montaña. Técnicas de reparación y mantenimiento del material. Técnicas de orientación. Técnicas de valoración de la calidad de los productos, medios y materiales empleados. Técnicas de observación e interpretación meteorológica. Técnicas de dinámica de grupos. Técnicas de lectura e interpretación de mapas. Técnicas de seguridad y salvamento. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de autorrescate. Técnicas de supervivencia.
- Actividades concernidas: realización de itinerarios en bicicleta por carreteras, caminos, senderos y zonas de baja/media montaña en los límites previstos por las normativas al respecto. Itinerarios de observación de la naturaleza. Itinerarios de conocimiento del entorno socio-cultural. Actividades de agroturismo. Actividades de ecoturismo.

- g) Información: mapas topográficos de excursionismo y del ejército, mapas urbanísticos, mapas de carreteras. Guías de itinerarios. Guías de geología, botánica y fauna. Información meteorológica y geográfica. Simbología de senderos. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Guías de alojamientos y restauración. Normativas relacionadas con el medio natural. Información sobre necesidades y motivaciones de los participantes. Documentación para clientes: contratos, facturas, recibos, cartas en general. Documentación técnica de materiales. Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de usuarios.
- h) Personal y/u organizaciones destinatarias: empresas turísticas. Empresas de servicios deportivos. Agencias de viaje. Entidades públicas de carácter social, deportivo y recreativo. Colegios. Clubes o asociaciones. Empresas de gestión de parques naturales. Clientes individuales.

Unidad de Competencia 3: CONDUCIR A CLIENTES A CABALLO POR ITINERARIOS EN EL MEDIO NATURAL.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
3.1. Establecer el itinerario de la actividad teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio	- Se identifican las características de los usuarios así como sus intereses. - Se selecciona la documentación necesaria para establecer la ruta: mapas, reseñas técnicas, guías descriptivas de la zona. - El itinerario programado asegura o prevé: - La satisfacción de los usuarios. - Que el grado de dificultad se adapta a las características de los participantes. - Su idoneidad desde la óptica de las características naturales y paisajísticas. - Condiciones aceptables de seguridad. - El coste previsto. - La adecuación a los medios disponibles. - La duración en los márgenes previstos. - Los períodos y zonas de descanso necesarias. - El avituallamiento preciso. - Se determinan los puntos de referencia del itinerario para facilitar su posterior realización y seguimiento. - Se prevén itinerarios alternativos para realizar en caso necesario. - Se localizan los puntos de asistencia veterinaria más cercanos.
3.2. Preparar el material, acondicionar los caballos y encargarse de su mantenimiento	- Se prepara el caballo para la marcha colocando: la manta, el petral, la montura, las alforjas, las riendas, las bridas, la cabezada y el material necesario para su manutención durante la duración de la misma. - Cuando el recorrido lo requiera se prepara el caballo de recata y se colocan las alforjas al baste. - Se realiza el embarque y desembarque de caballos en los vehículos de transporte cuando las condiciones del itinerario lo requieran. - En caso necesario se realizan las reparaciones y/o reposiciones de herraje y guarnicionería que permitan finalizar el itinerario en condiciones de seguridad. - El botiquín de urgencias contiene el material y sustancias necesarias para atender al caballo en sus lesiones externas. - Cuando la situación lo requiera se administran los primeros auxilios al caballo y en caso necesario se organiza su repatriación. - Se prevén los alimentos y la cantidad de agua necesaria para los caballos, así como los lugares donde adquirirlos. - Se aseguran los caballos en la zona de acampada, acondicionando su estancia al aire libre o a cubierto. - Se dispone del material necesario de orientación, comunicaciones y el de uso personal.
3.3. Cabalgar con equilibrio y soltura a los diferentes aires en monta de exterior por terrenos de diferentes características	- Se mantiene el equilibrio a los diferentes aires: paso, trote y galope regulando la impulsión y la dirección en cualquier terreno. - En la monta: - Se mantiene la posición correcta desde la óptica de salud y estilo. - El caballo responde satisfactoriamente a las órdenes de paso, trote y galope. - El caballo es tratado con seguridad y amabilidad.

	- Cuando la situación lo requiere: Se monta y desmonta por la derecha o la izquierda y moviéndose en la montura con total facilidad. - Se superan los obstáculos naturales y artificiales, montando o desmontando, llevando incluso el caballo de reata. - Se ayuda a colocar el material en el caballo del cliente, montado o desmontado. - Se mantiene la marcha desmontado con el caballo a dos trancos (unos tres metros) del guía. - Se obliga al caballo a realizar toda la marcha y salvar obstáculos con el jinete desmontado.
3.4. Informar sobre las técnicas de equitación y las características del caballo, del itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia los aspectos de conservación del medio.	- El grupo recibe previamente y sobre la marcha indicaciones claras sobre: Las características y costumbres del caballo. - La actuación a seguir en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles accidentes. - Los trazados a seguir en cada momento. - La posición más adecuada sobre el caballo en relación al terreno que recorre. - La demostración de la conducción del caballo incluye: Posición adecuada en el caballo. - Forma de efectuar el monte y el desmonte. - Maniobras y señales para transmitir las órdenes de avance, parada y cambio de dirección. - Actuación en caso de caída del caballo o descontrol del mismo. - La información que recibe el grupo le permite conocer los aspectos más significativos en relación a: Itinerario: etapas, horarios previstos, descansos, lugares que puedan presentar alguna dificultad o especial interés, etcétera. - Flora, fauna, climatología predominante y características de la zona. - Espacios protegidos. - Realidad socio-cultural de la zona. - La comunicación se realiza de forma amena y comprensible, orientando la información hacia las preferencias predominantes y manteniendo el interés del grupo. - Se dispone de recursos informativos de interés para la actividad y en su caso se gestiona previamente su utilización. - Se informa sobre las normas de protección de espacios naturales asegurándose que en todo momento se cumple la reglamentación al respecto. - Se fomenta que el grupo tenga una conducta respetuosa con el medio y la ruta se mantenga en las mismas condiciones anteriores a su paso
3.5. Guiar, organizar y animar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.	- Se comprueba el nivel de destreza de los usuarios respecto a la monta y conducción de caballos, con el fin de asegurar la viabilidad de la actividad. - Los componentes del grupo disponen del avituallamiento y el material necesario para el recorrido. - Se comprueba que los equipos, vestimenta y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad se encuentran en las condiciones adecuadas para su uso, realizando en caso necesario las reparaciones de urgencia. - Se asignan los caballos al grupo teniendo en cuenta: Las características del jinete y su destreza con el caballo. - Las características del caballo. - Se ayuda a montar a los clientes en el caballo. - El itinerario programado se realiza adaptando el ritmo y los descansos a las necesidades del grupo. - La situación del técnico permite en todo momento controlar el grupo y dar las indicaciones necesarias. - La observación de signos naturales, y la utilización de instrumentos y mapas permite conocer en cualquier momento y circunstancias la situación del grupo. - La observación de signos naturales, y la utilización de instrumentos de medición y

	documentación técnica permite predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo. - En la organización del grupo y distribución de tareas se tienen en cuenta las preferencias y posibilidades de cada participante. - Se dinamiza al grupo manteniendo el interés por la actividad promoviendo relaciones positivas entre los participantes. - En los terrenos que presentan dificultad se reagrupa a los participantes facilitando la ayuda necesaria
3.6. Organizar actividades complementarias de carácter lúdico para realizar en las horas de descanso	- Las actividades propuestas se adaptan a las condiciones del medio y a las características de los participantes. - Se organizan actividades variadas y motivantes de forma que fomenten la cohesión del grupo. - Se explica de forma clara y atractiva las condiciones o reglas y el desarrollo del juego o actividad. - Se dinamiza al grupo durante la realización de la actividad. - Cuando se detecte la pérdida de interés por la actividad se proponen modificaciones alternativas que mantengan el nivel de motivación
3.7. Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario	- Se valora el estado de gravedad de los enfermos o accidentados, estableciendo la prioridad de atención y/o evacuación. - Se aplican los cuidados de urgencia siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos. - Cuando la situación lo requiere se establece comunicación con los servicios de asistencia y/o rescate. - La evacuación y/o traslado del enfermo, se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad
3.8. Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.	- En situaciones de peligro evidente o subjetivo, los participantes reciben indicaciones claras sobre las acciones y el comportamiento a seguir. - Se optimiza el uso de los recursos disponibles, materiales y humanos, para salir de la situación de peligro. - Se transmite confianza y seguridad desdramatizando la situación. - En caso necesario, se organiza un refugio improvisado en las máximas condiciones de seguridad. - Se procura el aprovisionamiento de agua y alimentos a partir de recursos naturales y procedimientos de fortuna
3.9. Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernoctación sin infringir la normativa vigente.	- La zona escogida está protegida de peligros naturales (caídas de piedra, crecidas de río, etc.) y la distribución de las tiendas es la adecuada. - En todo momento se respetan las normas de conservación de espacios naturales. - Se organizan los lugares más adecuados para realizar los diversos servicios (cocina, comedor, letrinas). - Se asegura previamente de la disponibilidad de la zona de pernoctación y en su caso se dispone de los permisos necesarios. - Se aseguran los caballos en la zona de acampada acondicionando su estancia.

DOMINIO PROFESIONAL

- Medios de prestación del servicio: vehículos de apoyo (4x4, remolque para caballos). Medios de transporte. Caballos. Instalaciones: centros hípicas, senderos y zonas de baja/media montaña, albergues con cuadras. Medios de comunicación: radiotransmisores.
- Materiales empleados: material del caballo: manta, petral, montura, alforjas, bolsa ccbadera, riendas, bridas, cabezada, ronزال, morral, cubo plegable, etc. Material de orientación y medición: mapas, brújula, medidor de distancias, altímetro, termómetro, etc. Material de acampada: saco de dormir, funda de vivac, esterilla aislante, tienda de campaña, linterna frontal, cantimplora, etcétera. Botiquín de primeros auxilios.

- c) Resultados intermedios: identificación del nivel de los jinetes. Asignación de un caballo adecuado al nivel del jinete. Tramitación del uso de instalaciones.
- d) Resultados del trabajo: conducción de todo tipo de clientes por rutas ecuestres. Transmisión de instrucciones de aspectos básicos sobre monta y trato del caballo.
- e) Procesos, métodos y procedimientos: técnicas de identificación del nivel de los participantes. Técnicas básicas de reparación de cuero y herrajes. Técnicas de orientación. Técnicas de valoración de la calidad de los productos, medios y materiales empleados. Técnicas de equitación: montar a los tres aires en cualquier terreno, cabalgar sin estribos al paso, al trote y al medio galope, realizar figuras geométricas al paso y al trote, saltar vallas de hasta 0,7 metros al trote y al medio galope. Manutención y cuidados básicos del caballo. Técnicas de observación e interpretación meteorológica. Técnicas de dinámica de grupos. Técnicas de lectura e interpretación de mapas. Técnicas de seguridad y salvamento. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de autorrescate. Técnicas de supervivencia.
- f) Actividades concernidas: conducción/acompañamiento de clientes/grupos a caballo por caminos, senderos y zonas de baja/media montaña en los límites previstos por las normativas al respecto. Itinerarios de observación de la naturaleza. Itinerarios de conocimiento del entorno socio-cultural. Actividades de agroturismo. Actividades de ecoturismo.
- g) Información: mapas topográficos de excursionismo y del ejército, mapas urbanísticos, mapas de carreteras. Guías de itinerarios. Guías de geología, botánica y fauna. Información meteorológica y geográfica. Simbología de senderos. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Guías de alojamientos y restauración. Normativas relacionadas con el medio natural. Información sobre necesidades y motivaciones de los participantes. Documentación para clientes: contratos, facturas, recibos, cartas en general. Documentación técnica de materiales. Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de cada usuario.
- h) Personal y/u organizaciones destinatarias: empresas turísticas. Empresas de servicios deportivos. Agencias de viajes. Entidades públicas de carácter social, deportivo y recreativo. Colegios. Clubes o asociaciones. Empresas de gestión de parques naturales. Clientes individuales.

Unidad de Competencia 4: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN UNA PEQUEÑA EMPRESA.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
4.1. Evaluar la posibilidad de implantación de una pequeña empresa o taller en función de su actividad, volumen de negocio y objetivos	- Se selecciona la forma jurídica de empresa más adecuada a los recursos disponibles, a los objetivos y a las características de la actividad. - Se realiza el análisis previo a la implantación, valorando: - La estructura organizativa adecuada a los objetivos. - La ubicación física y ámbito de actuación (distancia clientes/proveedores, canales de distribución, precios del sector inmobiliario de zona, elementos de prospectiva) - La previsión de recursos humanos. - La demanda potencial, previsión de gastos e ingresos. - La estructura y composición del inmovilizado. - Las necesidades de financiación y forma más rentable de la misma. - La rentabilidad del proyecto. - La posibilidad de subvenciones y/o ayudas a la empresa o a la actividad, ofrecidas por las diferentes Administraciones Públicas. - Se determina adecuadamente la composición de los recursos humanos necesarios, según las funciones y procesos propios de la actividad de la empresa y de los objetivos establecidos, atendiendo a formación, experiencia y condiciones actitudinales, si proceden.
4.2. Determinar las formas de contratación más idóneas en función del tamaño, actividad y objetivos de una pequeña empresa	- Se identifican las formas de contratación vigentes, determinando sus ventajas e inconvenientes y estableciendo los más habituales en el sector. - Se seleccionan las formas de contrato óptimas, según los objetivos y las características de la actividad de la empresa.

4.3. Elaborar, gestionar y organizar la documentación necesaria para la constitución de una pequeña empresa y la generada por el desarrollo de su actividad económica	- Se establece un sistema de organización de la información adecuado que proporcione información actualizada sobre la situación económico-financiera de la empresa. - Se realiza la tramitación oportuna ante los organismos públicos para la iniciación de la actividad de acuerdo con los registros legales. - Los documentos generados: facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y recibos, se elaboran en el formato establecido por la empresa con los datos necesarios en cada caso y de acuerdo con la legislación vigente. - Se identifica la documentación necesaria para la constitución de la empresa (escritura, registros, impuesto de actividades económicas y otras).
4.4. Promover la venta de productos o servicios mediante los medios o relaciones adecuadas, en función de la actividad comercial requerida.	- En el plan de promoción, se tiene en cuenta la capacidad productiva de la empresa y el tipo de clientela potencial de sus productos y servicios. - Se selecciona el tipo de promoción que hace óptima la relación entre el incremento de las ventas y el coste de la promoción. - La participación en ferias y exposiciones permite establecer los cauces de distribución de los diversos productos o servicios.
4.5. Negociar con proveedores y clientes, buscando las condiciones más ventajosas en las operaciones comerciales.	- Se tienen en cuenta, en la negociación con los proveedores: - Precios del mercado. - Plazos de entrega. - Calidades. - Condiciones de pago. - Transportes, si procede. - Descuentos. - Volumen de pedido. - Liquidez actual de la empresa. - Servicio posventa del proveedor. - En las condiciones de venta propuestas a los clientes se tienen en cuenta: - Márgenes de beneficios. - Precio de coste. - Tipos de clientes. - Volumen de venta. - Condiciones de cobro. - Descuentos. - Plazos de entrega. - Transporte, si procede. - Garantía. - Atención posventa.
4.6. Crear, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes reales o potenciales.	- Se transmite en todo momento la imagen deseada de la empresa. - Los clientes son atendidos con un trato diligente y cortés, y en el margen de tiempo previsto. - Se responde satisfactoriamente a sus demandas, resolviendo sus reclamaciones con diligencia y prontitud y promoviendo las futuras relaciones. - Se comunica a los clientes cualquier modificación o innovación de la empresa, que pueda interesarles.
4.7. Identificar, en tiempo y forma, las acciones derivadas de las obligaciones legales de una empresa.	- Se identifica la documentación exigida por la normativa vigente. - Se identifica el calendario fiscal correspondiente a la actividad económica desarrollada. - Se identifican en tiempo y forma las obligaciones legales laborales: - Altas y bajas laborales. - Nóminas. - Seguros sociales.

DOMINIO PROFESIONAL

- a) Información que maneja: documentación administrativa: facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques.
- b) Documentación con los distintos organismos oficiales: permisos de apertura del local, permiso de obras. Nóminas TC1, TC2, alta en IAE. Libros contables oficiales y libros auxiliares. Archivos de clientes y proveedores.
- c) Tratamiento de la información: tendrá que conocer los trámites administrativos y las obligaciones con los distintos organismos oficiales, ya sea para realizarlos el propio interesado o para contratar su realización a personas o empresas especializadas.
El soporte de la información puede estar informatizado utilizando paquetes de gestión muy básicos existentes en el mercado.
- d) Personas con las que se relaciona: proveedores y clientes. Al ser una pequeña empresa o taller, en general, tratará con clientes cuyos pedidos o servicios darán lugar a pequeñas o medianas operaciones comerciales. Gestorías.

1.2.- Evolución de la competencia profesional.

1.2.1. Cambios en los factores tecnológicos, organizativos y económicos.

En el sector de las actividades deportivas recreativas se prevé un aumento de la actividad empresarial, debido a una demanda cada vez más importante de las actividades que se realizan en el marco del medio natural.

La demanda de estas actividades viene condicionada entre otros factores, por mayor poder adquisitivo en algunos sectores de la población, un aumento progresivo del tiempo de ocio y una mayor ocupación del mismo en la práctica de actividades físicas y deportivas, sobre todo, aquellas que comportan un cierto riesgo o tienen componentes de aventura.

Por otro lado, la tendencia a la despoblación que existe en zonas rurales, especialmente de montaña, ha provocado que las diferentes administraciones, potencien el deporte de aventura como una parte importante de las ofertas turísticas de promoción de la zona. Esta oferta de actividades permite, a la vez generar empleo para la población joven de la comarca, muchas veces complementario a la actividad laboral principal.

Las actividades de aventura están adquiriendo en los últimos tiempos una significación importante para el desarrollo del sector turístico. Las características geográficas de nuestro país resultan especialmente atractivas al mercado de otros países europeos con gran demanda y tradición en la práctica de estas actividades.

En el ámbito organizativo, es previsible que, ante el aumento de la demanda, exista la tendencia a ofrecer estas actividades, desde pequeñas o medianas empresas de servicios deportivos, en las cuales este técnico desarrollará su actividad profesional.

Es de esperar también que la demanda fluctúe hacia un tipo u otro de actividades respondiendo a las modas, a las promociones de un producto determinado o las variaciones técnicas que comporten una nueva modalidad de la misma actividad.

1.2.2. Cambios en las actividades profesionales.

Las actividades profesionales de este técnico variarán en función de la introducción de nuevas modas o la especialización hacia una actividad concreta.

Cuando la actividad laboral se realiza desde el seno de una empresa es previsible que la actividad técnica se oriente hacia un tipo determinado de actividades o población.

1.2.3. Cambios en la formación.

Las necesidades de formación que podrían deducirse de los cambios en las actividades profesionales del sector, van dirigidas a adquirir los conocimientos que se deriven de las nuevas modalidades o variaciones técnicas que aparezcan.

La incorporación de nuevos elementos o materiales que permitan nuevas prestaciones en las bicicletas requerirá de una formación permanente en estos aspectos, para poder ofrecer unos productos acordes con las demandas del momento.

Por otro lado será necesaria la adquisición de conocimientos relacionados con la informática y con las lenguas extranjeras, que adquirirán gran importancia para el desarrollo de su trabajo en determinados ámbitos turísticos.

1.3. Posición en el proceso productivo:

1.3.1. Entorno profesional y de trabajo.

Esta figura ejercerá su actividad en el campo del turismo y el ocio, prestando servicios de acompañamiento a clientes particulares o grupos organizados que deseen realizar actividades lúdico-deportivas que se desarrollan en el medio natural: medio terrestre en general, baja y media montaña, etcétera.

Los distintos tipos de empresas donde puede desarrollar su trabajo son:

- Empresas de actividades de aventuras.
- Empresas turísticas: hoteles, campings, albergues o casas de colonias, refugios.
- Agencias de viajes.
- Empresas de gestión de parques naturales o zonas protegidas.
- Clubes deportivos.
- Escuelas.
- Estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada.
- Entidades públicas que ofrezcan programas de actividades en el medio natural.

Este técnico puede ejercer como autónomo ofreciendo sus servicios a estas empresas o trabajar como contratado en ellas.

Para ejercer su actividad en este campo, este técnico poseerá estabilidad emocional y temperamental y una aptitud física que le permita desenvolverse con seguridad y eficacia.

1.3.2. Entorno funcional y tecnológico.

Esta figura se ubica en los procesos de conducción y animación de grupos/clientes y en las funciones/subfunciones de organización y realización de actividades de senderismo, excursionismo, itinerarios en bicicleta y rutas ecuestres.

Las técnicas y conocimientos tecnológicos abarcan los siguientes campos:

- Comunicación y dinámica de grupos.
- Características fisiológicas del esfuerzo en montaña.
- Conocimientos del medio natural.
- Técnicas de progresión en montaña.
- Técnicas de orientación y meteorología.
- Técnicas de seguridad.
- Seguridad, rescate y primeros auxilios en montaña.
- Técnicas de ciclismo.
- Técnicas de equitación básica y cuidado de caballerías.

Ocupaciones, puestos de trabajo tipo más relevantes:

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que podrían ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título.

- Acompañador de montaña.
- Guía de turismo ecuestre.
- Guía de itinerarios en bicicleta.
- Coordinador de actividades de conducción/guiaje en empresas turísticas o entidades públicas o privadas de actividades en la naturaleza.
- Promotor de actividades de conducción/guiaje en clubes o asociaciones.

2. CURRÍCULO.

2.1. Objetivos generales del ciclo formativo.

Implementar actividades de conducción de grupos, estableciendo la información necesaria sobre la ruta y el itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de los clientes.

Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a pie por senderos o zonas de montaña donde no se precise la utilización de material o técnicas de escalada y alpinismo, garantizando la seguridad propia y de los clientes, y motivándolos hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.

Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes en bicicleta por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia y de los clientes, haciendo las reparaciones de urgencia necesarias y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.

Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a caballo por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia, de los clientes y de los caballos, así como el cuidado y mantenimiento de estos últimos, y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas, el cuidado de los animales y la conservación del medio ambiente.

Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.

Verificar la calidad de la actividad realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.

Aplicar en todo momento las normas de seguridad e higiene, identificar y prevenir los riesgos de accidentes y dominar las técnicas de evacuación, rescate acuático y administración de primeros auxilios.

Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona las actividades profesionales de conducción, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedan presentarse.

Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.

Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en el sector de las actividades físicas y/o deportivas, y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a lo largo de toda la vida activa.

2.2.- Módulos profesionales.

2.2.1.- Módulo profesional: DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO TERRESTRE.

Asociado a la unidad de competencia 1: conducir a clientes por senderos y rutas de baja y media montaña.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1. Planificar itinerarios a partir de datos obtenidos de mapas, de información sobre el medio y de las características del cliente o grupo.	- Comparar diferentes tipos de mapas e interpretar su simbología. - Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas. - Determinar el punto de estación en un mapa. - Elaborar gráficos de itinerarios y croquis de un terreno determinado. - Identificar la información previa necesaria para la planificación del itinerario: - Mapas. - Información turística de la zona. - Información meteorológica. - Información sobre condiciones del medio. - Información sobre las características del grupo. - A partir de un supuesto donde se determine el medio de desplazamiento a utilizar y las características del grupo, confeccionar tablas de itinerarios estableciendo: sector, acimut, distancia longitudinal, desnivel, pendiente y tiempos aproximados, etapas y descansos. - Reconocer e interpretar señalizaciones de carácter local e internacional de senderos e itinerarios.
1.2.- Aplicar el Método de Información De Excursiones MIDE	- Interpretar la dificultad de un itinerario a pie en función de los parámetros del Método de Información De Excursiones, MIDE. - Determinar la dificultad de un itinerario con el MIDE.
1.3.- Analizar y conocer las infraestructuras y equipamientos en el medio natural aragonés	- Recabar información sobre infraestructuras y equipamientos en el medio natural aragonés: refugios de montaña, pasarelas, puentes, palancas, clavijas, sirgas, señalización y otros.
1.4. Orientarse en diferentes situaciones a partir de datos obtenidos de instrumentos, mapas y signos naturales.	- Reconocer e interpretar diferentes signos naturales para orientarse. - Manejar adecuadamente la brújula, el altímetro y otros instrumentos accesorios de orientación y describir su funcionamiento. - En diferentes casos, disponiendo de brújula y mapas: - Calcular el acimut para identificar puntos naturales y transcribirlos al mapa. - Determinar la propia situación en el mapa, a partir de los accidentes geográficos y/o los datos de los instrumentos de orientación. - Situar en el mapa puntos desconocidos. - Calcular rumbos sobre el mapa y justificar la elección de la dirección o el camino considerado más adecuado. - Realizar marchas y/o carreras de orientación diurnas y nocturnas.
1.5.- Utilizar como método de orientación el sistema de posicionamiento global (GPS)	- Localizar situaciones y rutas de los desplazamientos en el medio natural utilizando el GPS.
1.6. Analizar las características del medio y las técnicas de progresión y desplazarse en diferentes tipos de terreno utilizando el material adecuado.	- Describir los indicadores y los procedimientos para detectar las condiciones del medio que puedan resultar peligrosas para el desarrollo de la actividad: posibilidad de desprendimientos, aludes, crecidas de río, etcétera. - Relacionar las características de los diferentes tipos de rocas con las técnicas de progresión más adecuadas para trepar/«grimpar» por ellos. - Progresar en ascenso y descenso con eficacia, seguridad y equilibrio en diferentes tipos de terreno: caminos trazados, pendientes herbosas, pedregosas, tarteras y pendientes nevadas que no requieran técnicas alpinas. - Realizar marchas en diferentes condiciones del medio durante aproximadamente seis horas, con una mochila de 10 kg a una velocidad de 4-5 km/h sobre llano, acumulando un desnivel total positivo variable

	de 1.300 a 1.600 metros a un ritmo de 400 a 500 metros por hora en ascenso. - Explicar las características del equipo y el material necesario para diferentes tipos de marcha y la distribución adecuada del material en las mochilas. - Describir los cuidados preventivos del material personal y el específico de montaña. - A partir de un determinado material de montaña, realizar distintas reparaciones de urgencia. - En diferentes supuestos prácticos donde se deba confeccionar un itinerario para realizar con un grupo de características determinadas previamente: - Seleccionar los trazados del camino. - Detectar posibles zonas de peligro e indicar lugares de reagrupación. - Calcular el ritmo adecuado de la marcha. - Determinar las indicaciones que debe recibir el grupo antes y durante la marcha.
1.7. Ponderar las condiciones meteorológicas y predecir la evolución del tiempo a corto plazo.	- Relacionar la dinámica general y local atmosférica y explicar los conceptos y principios físicos de presión, temperatura y humedad. - Interpretar la simbología de mapas meteorológicos. - Identificar la localización y disponibilidad e interpretar diferentes fuentes documentales que aporten información sobre condiciones meteorológicas. - Detectar, mediante la observación, signos naturales que permitan predecir cambios meteorológicos y confirmarlos con los instrumentos de medición. - Construir un pequeño laboratorio meteorológico con medios alternativos y relacionar los datos obtenidos de los instrumentos con la evolución del tiempo. - Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, describiendo los signos para detectarlos o preverlos.
1.8. Analizar las características geográficas, geológicas, socio-económicas y biológicas de una zona determinada	- Describir las características geológicas y paisajísticas de la zona. - Explicar las características de la flora y la fauna de una zona determinada indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativos. - Reconocer zonas con posibilidad de encontrar fósiles o indicios de animales. - Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio. - Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos. - Elaborar croquis, mapas y fichas descriptivas sobre zonas de interés. - Analizar las repercusiones medioambientales de la actividad humana en una zona determinada. - Describir los aspectos sociales y económicos más característicos de una zona determinada y la influencia que el sector turístico puede tener en el desarrollo rural. - Identificar las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/agroturismo. - Ante un supuesto práctico en el que se determina una zona característica, establecer una ruta que combine aspectos deportivos y turísticos.
1.9. Organizar un campamento y elaborar el programa de actividades en función de las características del grupo y los objetivos del mismo.	- En un supuesto donde se determinen las características de un grupo de usuarios, los objetivos del campamento y la duración del mismo: - Describir las condiciones que debe cumplir el terreno. - Determinar los recursos humanos y materiales necesarios. - Establecer los grupos y asignar las diferentes tareas. - Indicar horarios y ritmo general de trabajo. - Definir las actividades a realizar. - En un espacio seleccionado para organizar un campamento distribuir las zonas para realizar los servicios necesarios.

	- Enumerar y describir un conjunto de actividades a realizar según la finalidad del campamento: terapéutico, recreativo o deportivo. - Montar y desmontar diferentes tipos de tiendas de campaña. - Seleccionar instrumentos y medios naturales para realizar construcciones y actividades en el seno de un campamento. - Describir diferentes tipos de tiendas de campaña y explicar las características y funcionalidad de sus componentes.
1.10. Analizar las normativas relacionadas con la práctica de actividades y la protección medioambiental.	- Enumerar tipos de espacios naturales protegidos y explicar sus características. - Interpretar la legislación en relación a los espacios naturales y las prácticas deportivas sujetas a regulación normativa. - Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medioambiental. - Describir las normativas y el proceso de tramitación de permisos de acampada. - Proponer acciones personales y colectivas a realizar para sensibilizar el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental.
1.11. Utilizar el material de seguridad con destreza, analizando sus características y aplicaciones.	- Explicar la funcionalidad, características y condiciones de uso del material de seguridad. - Reconocer signos de desgaste o anomalías en el material, valorando la oportunidad de reparación o sustitución. - Realizar con destreza los nudos de encordamiento, unión de cuerdas y bloqueo, que usualmente se utilizan para el aseguramiento describiendo la funcionalidad y características de cada uno de ellos. - Realizar las técnicas de aseguramiento más adecuadas a diferentes situaciones y circunstancias del medio y de las personas. - Realizar en condiciones de seguridad y utilizando el material adecuado: - La instalación de puntos de aseguramiento en anclajes naturales o artificiales. - La instalación de «rápel» y pasamanos. - El montaje de polipastos simples para ascender. - Seleccionar el material necesario para realizar las técnicas de ascenso y descenso por cuerda en rocódromos y paredes previamente instalados.
1.12. Elaborar un plan de actuación que recoja las medidas necesarias para prevenir y resolver diferentes situaciones de peligro para la seguridad o la salud de las personas y realizar las maniobras básicas de rescate, o aplicar las técnicas de recuperación más usuales.	- Analizar las condiciones del medio, de los equipos y material y de las personas que pueden ser causa de peligro o emergencia y las medidas de prevención que se deben adoptar en cada caso. - Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en diferentes situaciones de peligro en montaña: incendios, aludes, tormentas, niebla, caídas, desprendimientos, bloqueos, etcétera. - Describir los síntomas característicos de las alteraciones más comunes (fatiga, insolación, deshidratación, etc.) que pueden acarrear peligro para la salud del individuo o del grupo e indicar las medidas de recuperación que deben ser aplicadas. - Ante un supuesto donde se determinen diferentes situaciones de emergencia: - Valorar las condiciones de la situación. - Proponer justificadamente las acciones para la resolución de la emergencia. - Elaborar un plan de evacuación o rescate. - Ejecutar las técnicas para acceder al accidentado, asegurarlo y transportarlo. - Interpretar y realizar los signos internacionales de socorro. - Emitir mensajes por radio, utilizando las frecuencias indicadas. - Determinar el tipo de información que debe ser transmitida a los servicios de rescate y de asistencia. - Explicar los procedimientos de actuación del guía y del grupo en situaciones de rescate aéreo.

1.13. Planificar la supervivencia y ejecutar las técnicas necesarias para resolver una situación de emergencia en condiciones de seguridad utilizando los recursos disponibles.

- Indicar las condiciones del medio que pueden resultar adecuadas y/o peligrosas para la habilitación de un espacio para refugiarse.
- Construir vivacs y construcciones sencillas de refugio.
- Identificar recursos naturales para el aprovisionamiento de agua y alimentos.
- Distinguir plantas usuales comestibles y/o de carácter medicinal.
- Describir diferentes procedimientos para la obtención de agua y la captura de animales comestibles.
- Obtener fuego a partir de materiales o elementos inespecíficos.
- Determinar los medios de fortuna útiles para cocinar.
- Describir los métodos de advertencia y localización que se utilizará en situaciones de peligro.
- En la presentación de diferentes casos o supuestos proponer las acciones de supervivencia que permitan atender a las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.
- Describir los aspectos psicológicos de la supervivencia y la forma de actuación más adecuada, en principio, en cada situación tipo.

CONTENIDOS (duración 180 horas)

a) TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN Y CARTOGRAFÍA

LA LOCALIZACIÓN ESPACIAL Y LOS SISTEMAS DE REFERENCIA

Localización y coordenadas.

Sistemas de referencia de una, dos y tres dimensiones.

Las coordenadas geográficas.

Las coordenadas U.T.M.

Designación de zonas.

Identificación de los cuadrados de 100 km.

Designación de un punto con aproximación de 100 m.

TÉCNICAS BÁSICAS DE ORIENTACIÓN Y POSICIONAMIENTO

Medios e instrumentos de orientación y posicionamiento.

La búsqueda de la dirección Norte-Sur, orientación por medio naturales y por indicios.

Orientación diurna con el Sol.

Orientación nocturna con la Estrella Polar.

Orientación con la brújula.

La lectura de la altitud como método complementario de orientación.

Otros sistemas y técnicas de orientación y posicionamiento.

Las carreras de orientación.

Nuevas técnicas de orientación, posicionamiento y navegación. El Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

CARTOGRAFÍA, INTERPRETACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MAPAS

Los mapas y las proyecciones cartográficas.

La escala de los mapas.

Las curvas de nivel

La declinación magnética y otros Nortes.

La cartografía en España: el Mapa Topográfico Nacional.

PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS CON BRÚJULA Y MAPAS.

Orientación del mapa con ayuda de la brújula.

Obtención de rumbos con brújula.

Apreciación y cálculo de distancias.

Pendientes y perfiles topográficos.

b) PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS. MATERIAL Y EQUIPO

ESTABLECIMIENTO DE ITINERARIOS EN BASE AL TIEMPO, LA DISTANCIA Y OTROS ASPECTOS LOGÍSTICOS

Factores a tener en cuenta en la elección del itinerario

- Longitud del recorrido.
- Desnivel.
- Duración estimada en función de longitud y desnivel.
- Estimación del ritmo y periodos de pausa.
- Existencia de refugios y otras medidas de seguridad.
- Posibles variantes o escapatorias.
- Método de información de excursiones (MIDE)

Elaboración de fichas y croquis de los itinerarios.

Confección de itinerarios de media y baja montaña. Información previa: libros, guías, mapas, clubes, federaciones de montaña.

Organización de la actividad. Material básico necesario.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A PIE EN EL MEDIO NATURAL.

Características, perfil e intereses de los participantes.

Adaptación de las actividades según grupos de edad.

Adaptación de actividades a discapacitados, físicos, psíquicos o sensoriales.

Estudios presupuestarios de las actividades.

Diversificación y demanda de actividades en Aragón.

NECESIDADES MATERIALES Y DE INFRAESTRUCTURA. MATERIAL Y EQUIPO

Protección de los pies: Botas.

Prendas exteriores e interiores.

Materiales específicos para la nieve y el hielo.

Mochila: tipos de mochila, características técnicas, preparación de la mochila y distribución de pesos.

Material individual:

Material necesario para una excursión de un solo día.

Material necesario para una excursión de varios días.

Material colectivo:

De transporte colectivo.

De control exclusivo del guía.

Elementos de protección y seguridad.

Mantenimiento y conservación del material y equipo .

e) TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN DE GRUPOS Y ASPECTOS PREVENTIVOS.

Adaptación de las actividades a las características y limitaciones de los participantes.

Instrucciones al grupo: iniciales y durante el desarrollo de la actividad.

Distribución, organización, control y manejo del grupo. Directrices básicas.

Actuaciones del técnico durante la marcha: dinamización, control del ritmo y de las pausas, reagrupamientos.

Prevención de los factores de riesgo de la actividad y establecimiento de un plan de seguridad ante posibles accidentes.

Elaboración de planes alternativos ante la imposibilidad de realizar una actividad programada, conocimiento del entorno natural y cultural de la zona.

Aplicación práctica de las técnicas de conducción de grupos en el medio natural: control y manejo de las excursiones que se realicen por los propios alumnos.

d) TÉCNICAS DE MARCHA Y TRAVESÍA POR SENDEROS E ITINERARIOS DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA

LA MARCHA

Fases de la marcha, aspectos biomecánicos y fisiológicos de la marcha.

Adaptación de la marcha ante discapacidades o patologías.

Beneficios de las marchas por la naturaleza.

FORMAS DE PROGRESIÓN, A PIE, EN DIFERENTES TIPOS DE TERRENO

Camino por terreno llano.

Subida por terrenos con pendiente.

Bajada por terrenos con pendiente.

1. Bajar por pendientes pedregosas. Gleras y tarteras.

2. Bajar por pendientes herbosas.

Atravesar un río.

Caminar por la nieve con o sin raquetas.

Atravesar un nevero.

Caminar por nieve dura o hielo.

Trepada por pendientes o pasos escarpados.

ACCIONES Y PREVENCIÓN EN PASOS DIFÍCILES.

Factores psicológicos personales en pasos difíciles y actuación del guía.

Actuaciones técnicas en pasos difíciles: Aplicación de las normas de seguridad y control de todos los participantes, aseguramiento, instalación de pasamanos.

e) METEOROLOGÍA

PRINCIPIOS FÍSICOS EN LA FORMACIÓN DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS Y CONTEXTO CLIMÁTICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.

La importancia de la predicción meteorológica en las actividades en el medio natural.

Meteorología y climatología.

Composición de la atmósfera.

Influencias climáticas peninsulares: mediterránea, atlántica y continental.

LAS TEMPERATURAS

Energía solar.

Valores térmicos representativos.

Gradiente térmico vertical.

Inversiones térmicas.

Sensación térmica.

LAS PRECIPITACIONES

Proceso de formación y reparto.

Algunos tipos de lluvia.

Valores pluviométricos representativos.

Tipología de las precipitaciones.

EVAPORACIÓN Y EVAPOTRANSPIRACIÓN

LA PRESIÓN Y LA DINÁMICA ATMOSFÉRICA.

La presión atmosférica.

La dinámica atmosférica.

Anticiclones y borrascas, centros de acción y vientos.

Dinámica general y dinámica local.

Masas de aire y frentes.

La Jet Stream o Corriente en Chorro.

MEDICIÓN METEOROLÓGICA Y CONDICIONES DE LA TOMA DE DATOS

Instrumentos de medición meteorológica.

Condiciones de la toma de datos.

INTERPRETACIÓN DE LOS MAPAS DEL TIEMPO Y DE OTROS SISTEMAS DE PREDICCIÓN METEOROLÓGICA

Mapas del tiempo.

Boletines telefónicos.